



154

Al Despacho de la señora Juez, informando que mediante memorial de fecha 12/08/2022 el apoderado judicial de la demandante solicita entrega de títulos. Pasa para resolver. Bucaramanga, 23 de agosto de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

RAD. 2016-00041-00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Una vez consultado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario, se constató que no existen títulos constituidos a favor del presente proceso, por ende, no es posible acceder a la solicitud de entrega de dineros.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



licial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 24 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 096 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria